

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**16448** *Resolución de 4 de octubre de 2011, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la denuncia del Convenio celebrado con el Ayuntamiento de Agolada.*

Habiéndose denunciado el Convenio de colaboración en materia de Gestión Catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Agolada, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la resolución de dicho Convenio.

Madrid, 4 de octubre de 2011.–El Director General del Catastro, Ángel Manuel Álvarez Capón.